



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

**RESOLUCION No. SC.DIC.P.2012 0000171
ING. PATRICIO GARCIA VALLEJO
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO**

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de Aumento de capital, Ampliación del Objeto social y Reforma del Estatuto de la compañía IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS INDUSTRIALES IMPORTEQ S.A., otorgada ante la Notaría Pública Tercera del cantón Manta el 22 de diciembre del 2011, con la solicitud para su aprobación;

QUE la Unidad de Control e Intervención, de la Intendencia de Compañías de Portoviejo, mediante informe No.SC.UCI.I.P.2012.033 del 06 de marzo 2012, emite informe favorable para la aprobación solicitada;

QUE la Unidad Jurídica de la Intendencia de Compañías de Portoviejo, mediante Memorando No.SC.UJ.P.2012.065 del 09 de marzo del 2012, emite informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos. ADM-08233 del 14 de Julio del 2008; y ADM-Q-2011-010 del 17 de Enero del 2011;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el Aumento de capital, Ampliación del Objeto social y Reforma del Estatuto de la compañía IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS INDUSTRIALES IMPORTEQ S.A, con domicilio en Montecristi, cantón Montecristi, Provincia de Manabí, en los términos constantes en la referida escritura y disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez en uno de los periódicos de mayor circulación en Montecristi.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que la Notaría Pública Tercera del cantón Manta, tome nota al margen de las matrices de la escritura pública de constitución y de la que se aprueba, en su orden, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador de la Propiedad a cuyo cargo se encuentra el Registro Mercantil del cantón Montecristi Inscriba la referida escritura y esta Resolución; y d) Que dichos funcionarios sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en Portoviejo,

**ING. PATRICIO GARCIA VALLEJO
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO**

Ybethd
2012-03-09
Exp. No. 95892

DOY FE: Que al margen de la matriz de la Escritura asignada con el No.1.229, de fecha 18 de Julio del año 2007 y Escritura No.4.023, de fecha 22 de Diciembre del año 2011, de esta Notaria, hay una Razón que dice: Que mediante Resolución No.SC.DIC.P.2012.0000171 de fecha 14 de Marzo del año 2012, autorizada por el señor ING. PATRICIO GARCIA VALLEJO, INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO, se APRUEBA el Aumento de Capital, Ampliación del Objeto Social y Reforma del Estatuto de la Compañía: **"IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS INDUSTRIALES IMPORTEQ S.A."**. Manta, Marzo 19 del año 2012.- EL NOTARIO.-



7.3.2012

**REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y
MERCANTIL DEL CANTÓN MONTECRISTI**

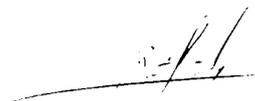


C E R T I F I C O:

Que la escritura Pública de Contrato de **AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS INDUSTRIALES "IMPORTEQ S.A"**. Que antecede en esta fecha queda inscrita de fojas: 174-186 con él número Treinta (30) del Registro Mercantil Tomo Uno (1) Y en esta misma fecha se inscribe la Resolución N° SC- DIC.P 2012 0000171 de fecha 14 de Marzo del 2.012, autorizada por el Intendente de Compañías de Portoviejo Ingeniero Patricio García Vallejo. Anotadas en el libro Repertorio General Tomo Uno (01) con el número Novecientos Cuarenta y Dos (942) y en el Libro Repertorio Mercantil Tomo (1) con el número Setenta y Nueve (79) y en los respectivos libros índices general literales "C""C""S"".

Montecristi, 20 de Marzo del 2.012.

H.P.


Abg. Alfredo San Martín Ortiz
AL
CANTÓN MONTECRISTI

